



REPÚBLICA DOMINICANA
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-514/11

Santo Domingo, D. N.,
12 de diciembre, 2011.

Señores:

**OMEGA TECH
MADISON IMPORT
UNIVERSAL DE CÓMPUTOS
COMPU-OFFICE DOMINICANA
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTOS (CECOMSA)**
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-13-2011

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 107-2011, de fecha 9 del mes de diciembre del 2011, **ADJUDICAR** a **OMEGA TECH**, la Orden de Compra para la adquisición de **60 toners HP C8543X, 200 toners HP Q7551A, 200 toners HP CE255A y 10 toners HP Q2610A**, que serán utilizados para reponer existencia en los almacenes de los Centros de Cedulación y demás dependencias, con miras al Proceso Electoral del 20 de mayo del 2012, en conformidad con la ficha técnica del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-13-2011, por un valor total de **Sesenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Siete Dólares con 26/100 (US\$69,577.26). Impuestos Incluidos.**

Para el retiro de la orden de compras o de servicios deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **US\$6,957.73**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma debe ser incondicional, irrevocable y renovable; se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

Nota: Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta Comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos éxitos en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro Secretario

CL/vd.-